

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA SOLBIRA CIA LTDA

CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de Abril de dos mil Dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **Ciudad de Guayaquil**, Ciudadela Kennedy Norte Calle Nahim Isaías y Orrantía Cornejo Piso 3 Oficina 302, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **LA COMPAÑÍA SOLBIRA CIA LTDA** con la concurrencia de:

A. **VENUS TATIANA CHAVEZ GONZALEZ**, propietaria de **TRECIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS** votos,

B. **DIANA LORENA CHAVEZ GONZALEZ**, debidamente propietario de **OCHO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **OCHO** Votos;

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron dar unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de La Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma par unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

I. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la **SRA VENUS TATIANA CHAVEZ GONZALEZ**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la **Sra DIANA LORENA CHAVEZ GONZALEZ**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta forma la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de La Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto Del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) VENUS TATIANA CHAVEZ GONZALEZ F) DIANA LORENA CHAVEZ GONZALEZ.**

CERTIFICO. Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía Guayaquil, 3 de Abril del 2018.



VENUS CHAVEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SOLBIRA CIA LTDA